

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACION 2018-2021.

ACTA DE SESION No. 25
ORDINARIA

En la población de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 02 dos de julio del año 2020 dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de ésta localidad de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 16 de la Calle Álvaro Obregón, se celebra la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo los siguientes términos:-----

PRIMER PUNTO. - El Presidente Municipal instruye a la secretaria general para verificar la asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que, en uso de la voz, esta inicia con el nombramiento de lista a los presentes: -----

Regidora, PATRICIA BECERRA SOLORIO----- presente.
Regidor, SAÚL GARCÍA ANAYA ----- presente.
Regidora, MTRA. ERICKA GONZÁLEZ POLANCO----- presente.
Regidor, SABAS SÁNCHEZ SÁNCHEZ----- presente.
Regidora, MTRA. NANCY ERNESTINA RODRÍGUEZ SAHAGÚN----- presente.
Regidor, ING. JORGE LUIS SOTELO MONTES----- presente.
Regidora, ELVA GAMBOA BARRAGÁN----- presente.
Regidor, RICARDO SAHAGÚN QUIÑONEZ----- presente.
Regidor, CARLOS ALEJANDRO ARIAS ANAYA----- presente.
Presidente municipal, ING.CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES -----
----- presente.
Síndica municipal, LIC. XOCHILT ERANDY LARA SAHAGUN----- presente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: en el uso de la voz expreso que estando presentes la totalidad de los miembros que conforman éste Ayuntamiento, declaro QUORUM LEGAL.-----

SEGUNDO PUNTO. - **PRESIDENTE MUNICIPAL:** en el uso de la voz declaro INSTALADA ESTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen; -----

TERCER PUNTO. - En voz de la Secretaría General de Ayuntamiento y previamente instruida por el ciudadano presidente municipal, se tienen por desahogados los puntos Primero y Segundo y se procedió a someter a consideración de los ediles presentes el **Orden del Día** para la Sesión, mismo que contiene los siguientes puntos: -----

Jorge Luis Sotelo Montes

Patricia Becerra Solorio

Ericka Gonzalez Polanco

Sabas Sanchez Sanchez

Carlos Eduardo Hernandez Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. Lista de asistencia, y en su caso, Declaración del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la sesión de Ayuntamiento.
3. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación de la modificación el presupuesto 2019.
5. Aprobación del gasto por reparación de motor de bulldozer D5.
6. Aprobación del gasto por reparación de motor del cargador payloader.
7. Aprobación del gasto por la compra de bomba y motor para pozo de agua potable de Atotonilco.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

SECRETARIA GENERAL: habiendo leído el Orden del Día, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano; ----- **Se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.**-----

CUARTO PUNTO. – El Encargado de la Hacienda municipal el Lic. Abraham Sánchez Ochoa, Solicita al Ayuntamiento la aprobación de la modificación del presupuesto de egresos 2019; el cual fue aprobado por la cantidad de \$56'314,855.00 (cincuenta y seis millones trescientos catorce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN) y se solicita aprobación por la modificación al presupuesto de egresos por la cantidad de \$45'967,789.77 (cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y siete mil setecientos ochenta y nueve pesos 77/100 MN).

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
 ----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo #118 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la modificación al presupuesto de egresos 2019, de \$56'314,855.00 (cincuenta y seis millones trescientos catorce mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN) a \$45'967,789.77 (cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y siete mil setecientos ochenta y nueve pesos 77/100 MN).

QUINTO PUNTO. - El Encargado de la Hacienda municipal el Lic. Abraham Sánchez Ochoa, Solicita al Ayuntamiento la aprobación de los gastos realizados por la reparación del motor del bulldozer d-5, propiedad del H. Ayuntamiento de Teocuitlán de Corona, por la cantidad de \$152,280.16 (ciento cincuenta y dos mil doscientos ochenta pesos 16/100 MN), trabajo realizado por el taller mecánico "Ranger", propiedad de la señora Yesenia Angélica García González, con domicilio en la calle Juan Sandoval Rosales N° 82 Col. Las Pintas, del municipio El Salto, Jalisco, cp. 45693, trabajo pagado mediante la factura del folio fiscal: aaa19492-a071-47c3-a86d-e910cd1a9470., el motor cuenta con 6 meses de garantía.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
 ----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Román

Salvador Sánchez

Salvador Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acuerdo #119 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad los gastos realizados por la reparación del motor del bulldozer d-5, propiedad del H. Ayuntamiento de Teocuitatlan de Corona, por la cantidad de \$152,280.16 (ciento cincuenta y dos mil doscientos ochenta pesos 16/100 MN), mediante la factura del folio fiscal: aaa19492-a071-47c3-a86d-e910cd1a9470.

SEXTO PUNTO. – El Encargado de la Hacienda municipal el Lic. Abraham Sánchez Ochoa, Solicita al Ayuntamiento aprobación de los gastos realizados por la reparación del motor del cargador frontal payloader 920, propiedad del H. Ayuntamiento de Teocuitatlan de Corona, por la cantidad de \$147,900.00 (ciento cuarenta y siete mil novecientos pesos 00/100 MN), trabajo realizado por el taller mecanico "Ranger", propiedad de la señora Yesenia Angélica García González, con domicilio en la calle Juan Sandoval Rosales N°. 82 col. Las Pintas, del municipio El Salto, Jalisco, cp. 45693, trabajo pagado mediante la factura del folio fiscal: aaa19492-a071-47c3-a86d-e910cd1a9470., el motor cuenta con 6 meses de garantía.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo #120 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad los gastos realizados por la reparación del motor del cargador frontal payloader 920, propiedad del H. Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, por la cantidad de \$147,900.00 (ciento cuarenta y siete mil novecientos pesos 00/100 MN) mediante la factura del folio fiscal: aaa19492-a071-47c3-a86d-e910cd1a9470.

SÉPTIMO PUNTO. – El Encargado de la Hacienda municipal el Lic. Abraham Sánchez Ochoa, Solicita al Ayuntamiento aprobación de los gastos realizados por la adquisición de una bomba sumergible y un motor sumergible para el pozo de agua potable de la localidad de Atotonilco, por la cantidad de \$64,837.99 (sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y siete pesos 99/100 MN), pago realizado al proveedor Juan Robles Anzaldo, mediante la factura de folio: s 290.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo #121 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad los gastos realizados por la adquisición de una bomba sumergible y un motor sumergible para el pozo de agua potable de la localidad de Atotonilco, por la cantidad de \$64,837.99 (sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y siete pesos 99/100 MN), pago realizado al proveedor Juan Robles Anzaldo, mediante la factura de folio: s 290.

Jorge Luis Sotelo Montes
Luis Antonio R. Sotelo R. S.
Luis Antonio R. Sotelo R. S.
Luis Antonio R. Sotelo R. S.
Luis Antonio R. Sotelo R. S.

OCTAVO PUNTO. - SECRETARIA GENERAL: continuando con el orden del día se aborda el punto correspondiente a **Asuntos varios**; para el desahogo del cual se consideran diversos puntos; los primeros cuatro los hace llegar el director de Obras Públicas Arq. Oscar Villalvazo Solano, poniendo a consideración de los ediles miembros del Ayuntamiento lo siguiente:

Asuntos varios PUNTO UNO. - ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA N° MTCJ-OP/012/FAIS/2019 DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL" FAIS 2019

PRIMER PUNTO, PARRAFO PRIMERO: EL ING. CARLOS EDUARDO HERNANDEZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL, INFOMRA SOBRE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE AULAS EN ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL JOSE MARIA DONATO GUERRA OROZCO EN TEOCUITATLAN DE CORONA JALISCO"

SOLO PARA INFORMAR QUE DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS:

ARTÍCULO 43. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN – MODALIDADES.

1. ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE LA PRESENTE LEY, SE PODRÁ CONTRATAR OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA POR CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

- I. LICITACIÓN PÚBLICA;
- II. CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO; O
- III. ADJUDICACIÓN DIRECTA.

2. LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, DEBERÁ DETERMINARSE CON BASE A LO SIGUIENTE:

- I. LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO TOTAL A CARGO DE ERARIO PÚBLICO NO EXCEDA DE VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA \$86.88) PUEDE CONTRATARSE POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES SEÑALADAS;
- II. LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO TOTAL A CARGO DE ERARIO PÚBLICO NO EXCEDA DE CIENTO MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA \$86.88) PUEDE CONTRATARSE POR CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO O LICITACIÓN PÚBLICA, Y
- III. LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO TOTAL A CARGO DE ERARIO PÚBLICO SEA IGUAL O MAYOR A LOS CIENTO MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) DEBERÁ CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA.

INFORMAR QUE DE ACUERDO A LAS EMPRESAS DEL PADRON DE CONTRATISTAS CON QUE CONTAMOS, POR SU EXPERIENCIA, POR SUS TRABAJOS YA REALIZADOS, POR SU CALIDAD DE CONSTRUCCION, SE ADJUDICA A LA EMPRESA

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
CONSTRUFLEXA S.A.DE C.V.	ING. LEONARDO FLORES LAZARO	\$200,005.20 (DOSCIENTOS MIL CINCO PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO

SE PIDE LA AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO Y EJECUCION DE LA OBRA CON LA EMPRESA **CONSTRUFLEXA S.A.DE C.V.** GANADORA POR UN MONTO DE \$ 200,005.20 (DOSCIENTOS MIL CINCO PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por

Jorge Luis Sotelo Montes
Fabrice R. S.
...

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo #122 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la firma de Contrato y Ejecución de obra con la Empresa CONSTRUFLEXA S.A. DE C.V. GANADORA POR UN MONTO DE \$ 200,005.20 (DOSCIENTOS MIL CINCO PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

Asuntos varios PUNTO DOS. - De acuerdo al anexo I. Catálogo del FAIS 2019. "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL" la rehabilitación de aulas y el techado de áreas de impartición de educación física, son incidencias directas, principal condicionante para que se pudiera destinar recurso, ya que está dentro de la ZAP Zona de Atención Prioritaria del municipio. Y a solicitud de la escuela secundaria Federal José María Donato Guerra Orozco se destinó el recurso a la construcción de un domo en la cancha de usos múltiples.

Por lo que se solicita a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo #123 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad y a solicitud de la Escuela Secundaria Federal José María Donato Guerra Orozco destinar el recurso originalmente aprobado para mejoramiento de aulas a la construcción de un domo en la cancha de usos múltiples.

Asuntos varios PUNTO TRES. - el director de Obras Públicas Arq. Oscar Villalvazo Solano solicita autorización para que con recursos "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL" FAIS 2019 se realice la rehabilitación de caminos rurales y saca cosechas del municipio de Teocuitatlán de Corona Jalisco.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo #124 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad utilizar recursos "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL" FAIS 2019 para la rehabilitación de caminos rurales y saca cosechas del municipio de Teocuitatlán de Corona Jalisco.

Asuntos varios PUNTO CUATRO.- el director de Obras Públicas Arq. Oscar Villalvazo Solano solicita la autorización del Pleno de Ayuntamiento para la firma de contrato por la modalidad de adjudicación directa y ejecución de la obra "Perforación para pozo profundo en la localidad de La Milpilla en el

Jorge Luis Sotelo Montes
Rubio R. St
Edmundo R.
Sabá

[Handwritten signatures]

municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco” con recursos del “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL” de FAIS 2020 por un monto de \$ 675,584.00 (seiscientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N) incluido I.V.A con el C. Juan Robles Anzaldo.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo #125 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la firma de contrato por la modalidad de adjudicación directa y ejecución de la obra “Perforación para pozo profundo en la localidad de La Milpilla en el municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco” con recursos del “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL” de FAIS 2020 por un monto de \$ 675,584.00 (seiscientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N) incluido I.V.A con el C. Juan Robles Anzaldo.

Asuntos varios PUNTO CINCO. – El encargado del área de Soporte Técnico Lic. Eric Pérez López remite oficio al H. Ayuntamiento solicitando autorización para adquirir **SERVIDOR Y DOMINIOS** para almacenamiento y respaldo de información para la página oficial del H. Ayuntamiento; para lo cual hace llegar dos cotizaciones, se adjuntan a la presente acta para su análisis y aprobación.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo #126 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad adquirir SERVIDOR Y DOMINIOS para almacenamiento y respaldo de información para la página oficial del H. Ayuntamiento.

Asuntos varios PUNTO SEXTO.- hago del conocimiento de este H. Pleno sobre el ingreso de solicitudes para AUTORIZACIÓN de licencias municipales para operar giro comercial con venta de bebidas alcohólicas; a continuación, se presentan lo datos:

	NOMBRE	SOLICITUD	DOMICILIO
1	Claudia Janeth Acevez López	Abarrotes con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto.	Donato Guerra 64, San Juan Citala.
2	Martha Rentería Vega	Abarrote con venta de cerveza en envase cerrado.	Javier Mina 3, Tierra Blanca.
3	Pablo Rizo Lopes	Venta de cerveza en envase abierto.	Carretera Teocuitatlán-Citala sin número.
4	Maira Isabel González Ramos	Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado.	Hidalgo 248, Teocuitatlán.
5	Bernardo Reynaga Anzaldo	Abarrote con venta de	Morelos 54,

		bebidas alcohólicas en envase cerrado.	Tehuantepec.
6	María de Jesús Sánchez Chávez	Venta de cerveza en envase abierto y alimentos preparados.	Reforma 01-A, Teocuitatlán, plaza principal.
7	Ma. Esthela Chávez Ayala	Abarrote con venta de cerveza en envase cerrado.	Hidalgo 8, Tehuantepec.
8	Ma. Natividad Anguiano Leal.	Abarrote con venta de cerveza en envase cerrado.	Fco. Zarco 35, San José de Gracia.
9	Yovanny de Jesús Cárdenas Rodríguez	Venta de cerveza en envase abierto y alimentos preparados.	Hidalgo 48, Santa Rosa
10	Rubisela Aquino Hernández	Abarrote con venta de cerveza en envase cerrado.	Juárez 35, Colonias del Gavilán.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
 ---- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. ----

Acuerdo #127 Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad las licencias municipales para operar giro comercial con venta de bebidas alcohólicas.

NOVENO PUNTO. - A este Ayuntamiento le informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo cual siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día 02 dos de julio de 2020 dos mil veinte se declaran CLAUSURADOS los trabajos de ésta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando todos los que en ella intervinieron. -----

ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. XOCHILT ERANDY LARA SAHAGUN
 SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. PATRICIA BECERRA SOLORIO
 REGIDORA

C. SAUL GARCIA ANAYA
 REGIDOR

MTRA. ERICKA GONZALEZ POLANCO
 REGIDORA



MTRA. NANCY ERNESTINA RODRIGUEZ
SAHAGUN
REGIDORA



C. SABAS SANCHEZ SANCHEZ
REGIDOR



C. RICARDO SAHAGUN QUIÑONEZ
REGIDOR

C. ELVA GAMBOA BARRAGAN
REGIDORA



C. CARLOS ALEJANDRO ARIAS ANAYA
REGIDOR

Jorge Luis Sotelo Montes
C. ING. JORGE LUIS SOTELO MONTES
REGIDOR